

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: Jose Hernando Duran Conde [jduran@conconcreto.com]
Enviado el: viernes, 07 de septiembre de 2018 05:55 p.m.
Para: ebarrios@transcaribe.gov.co
CC: Carlos Javier Fúquene Guerrero
Asunto: OBSERVACIONES AL PRE PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PUBLICA No. TC-LPN-002-2018

Bogotá D.C., septiembre 07 de 2018

Señores
Transcaribe S.A.
Cartagena D.T y C.

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-002-2018

OBJETO: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL.

Respetados señores:

Como interesados en el proceso de selección de la referencia y estando durante el termino señalado en el PRE PLIEGO DE CONDICIONES, ponemos a su consideración las siguientes solicitudes de aclaración y observaciones así:

Según lo establecido en le Literal C. Capacidad Financiera del PRE PLIEGO DE CONDICIONES

C. Capacidad Financiera

El proponente debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, que compiló el artículo 10 del decreto 1510 de 2013, a saber:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	$\frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$	Mayor o igual a 1
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{activo total}} \times 100$	Menor o igual a 55%
Razón de cobertura de	Utilidad	Mayor o igual a 5

Intereses	Operacional/Gastos de Intereses	
-----------	---------------------------------	--

D. Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{patrimonio}}$	Igual o superior a 15%
Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{activo total}}$	Igual o superior a 8%

SOLICITUD

Luego de verificar los índices requeridos, solicitamos de manera respetuosa que se ajusten y mantengan correlación respecto a entidades como INVIAS entre otros, nuestra apreciación es que están complejos de cumplir en lo que corresponde a Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo

Solicitamos que los índices se ajusten de la siguiente manera:

C. Capacidad Financiera

Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1

Índice de endeudamiento Menor o igual a 55%

Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 2

D. Capacidad Organizacional

Rentabilidad del patrimonio: Igual o superior a 10%

Rentabilidad del activo: Igual o superior a 5%

Son datos un poco más ajustado al ejercicio contable y más acercados a la realidad de empresas constructoras como es nuestro caso

Esto ayudaría a mayor participación y pluralidad de ofertas.

Cordialmente,

Arq. JOSÉ HERNANDO DURÁN CONDE

Ofertas y Presupuestos

jduran@conconcreto.com

Móvil: + 57 3104743623

Fijo: + 57 1 6202166 ext 7629 y/o + 57 1 2757629

Cr 6#115-65 Zona F, Ofc. 409 C.C. Hacienda Sta. Barbara

Bogotá D.C



CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.

www.conconcreto.com

Esta Comunicación es Confidencial. Sólo enviamos y recibimos email sobre los términos establecidos en <http://www.conconcreto.com/aviso-de-responsabilidad>

Línea Ética Constructora Concreto 018000-522790

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ [ebarrios@transcribe.gov.co]
Enviado el: viernes, 07 de septiembre de 2018 06:51 p.m.
Para: RAMON ADOLFO DIAZ GARCIA; Rafael escalante; ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ
Asunto: Fwd: OBSERVACIONES AL PRE PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PUBLICA No. TC-LPN-002-2018

Para su respuesta.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Jose Hernando Duran Conde <jduran@conconcreto.com>
Sent: Friday, September 7, 2018 5:55:17 PM
To: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ
Cc: Carlos Javier Fúquene Guerrero
Subject: OBSERVACIONES AL PRE PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PUBLICA No. TC-LPN-002-2018

Bogotá D.C., septiembre 07 de 2018

Señores
Transcribe S.A.
Cartagena D.T y C.

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-002-2018

OBJETO: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA (i) LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS ALIMENTADORAS Y (ii) LA REHABILITACION DE LAS RUTAS PRECARGAS COMPLEMENTARIAS, DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL.

Respetados señores:

Como interesados en el proceso de selección de la referencia y estando durante el termino señalado en el PRE PLIEGO DE CONDICIONES, ponemos a su consideración las siguientes solicitudes de aclaración y observaciones así:

Según lo establecido en le Literal C. Capacidad Financiera del PRE PLIEGO DE CONDICIONES

C. Capacidad Financiera

El proponente debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, que compiló el artículo 10 del decreto 1510 de 2013, a saber:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	$\frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$	Mayor o igual a 1
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{activo total}} \times 100$	Menor o igual a 55%
Razón de cobertura de	Utilidad	Mayor o igual a 5

intereses	Operacional/Gastos de Intereses	
-----------	---------------------------------	--

D. Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad neta dividida por el patrimonio	Igual o superior a 15%
Rentabilidad del activo	Utilidad neta dividida por el activo total	Igual o superior a 8%

SOLICITUD

Luego de verificar los índices requeridos, solicitamos de manera respetuosa que se ajusten y mantengan correlación respecto a entidades como INVIAS entre otros, nuestra apreciación es que están complejos de cumplir en lo que corresponde a Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo

Solicitamos que los índices se ajusten de la siguiente manera:

C. Capacidad Financiera

Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1

Índice de endeudamiento Menor o igual a 55%

Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 2

D. Capacidad Organizacional

Rentabilidad del patrimonio: Igual o superior a 10%

Rentabilidad del activo: Igual o superior a 5%

Son datos un poco más ajustado al ejercicio contable y más acercados a la realidad de empresas constructoras como es nuestro caso

Esto ayudaría a mayor participación y pluralidad de ofertas.

Cordialmente,

Arq. JOSÉ HERNANDO DURÁN CONDE

Ofertas y Presupuestos

jduran@conconcreto.com

Móvil: + 57 3104743623

Fijo: + 57 1 6202166 ext 7629 y/o + 57 1 2757629

Cr 6#115-65 Zona F, Ofc. 409 C.C. Hacienda Sta. Barbara

Bogotá D.C



CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.

www.conconcreto.com

Esta Comunicación es Confidencial. Sólo enviamos y recibimos email sobre los términos establecidos en <http://www.conconcreto.com/aviso-de-responsabilidad>

Línea Ética Constructora Conconcreto 018000-522790